

La Floresta, 09 de marzo de 2023.

GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESOLUCIÓN No. 077/2023

ACTA N° 006/2023

VISTO: la Resolución 052/2023 de autorización de gastos de audio y baños químicos para los tablados a desarrollarse en esta jurisdicción.

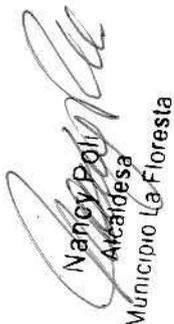
CONSIDERANDO:

- I. Que por razones climáticas se cambió de fecha la actividad pautada para el viernes 17, y se realizó el lunes 20 de febrero.
- II. Que habiendo sido tratado en este Gobierno Municipal en sesión ordinaria Número 006/23 de fecha 09 de marzo de 2023, se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo,

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto,

EL GOBIERNO MUNICIPAL LA FLORESTA RESUELVE:

1. Modificar el resuelve N° 1 de la resolución 052/2023 donde dice Autorizar el gasto de hasta \$ 78000 iva incluido (pesos uruguayos setenta y ocho mil) al proveedor COOPERATIVA DE LAS ARTES DEL URUGUAY RUT 216822560010, por concepto de de audio, luminarias y sonidista para los tablados a desarrollarse los días 17, 18 y 19 de febrero, debió decir autorizar el gasto de hasta \$ 78000 iva incluido (pesos uruguayos setenta y ocho mil) al proveedor Tabaré Sánchez Pérez GROOVE RUT 020323790016 por concepto de de audio, luminarias y sonidista para los tablados a desarrollarse los días 18,19 y 20 de febrero .
2. Modificar el resuelve N° 2 de la resolución 052/2023 donde dice Autorizar el gasto de hasta \$12.000 (Pesos Uruguayos doce mil) a la empresa Urubaños RUT 020357800014 por concepto de contratación de 2 baños portátiles para los tablados a realizarse los días 17, 18 y 19 de febrero, debió decir Autorizar el gasto de hasta \$12.000 (Pesos Uruguayos doce mil) a la empresa Urubaños RUT 020357800014 por concepto de contratación de 2 baños portátiles para los tablados a realizarse los días 18, 19 y 20 de febrero.
3. Solicitar corte de calle para el tablado en Jaurereguiberry el dia 17 de febrero

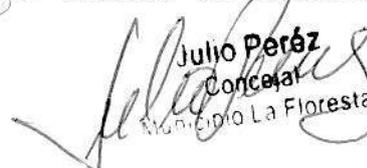

Nancy Pogli
Alcalde/a
Municipio La Floresta

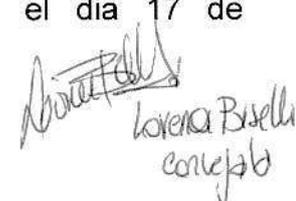

Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta


La Floresta
municipio

Vicente Amicone
Concejal

Municipio La Floresta

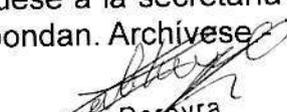

Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta


Lorena Biselli
concejal

4. Por la secretaría del municipio incorpórese al registro de resoluciones,
5. Cumplido, comuníquese a la secretaría de desarrollo local y participación y demás oficinas que correspondan. Archívese



 Vicente Amicone
Concejal



Cecilia Pereyra
Concejal
Municipio La Floresta



Julio Pérez
Concejal
Municipio La Floresta



Lorena Blazeli
concejal



Nancy Pohl
Alcaldesa
Municipio La Floresta